

**AL DESPACHO:**

Memorial presentado por la apoderado judicial de la parte ejecutada, el día 16 de octubre, por medio del cual peticiona ordenar nuevamente la publicación del auto adiado el 17 de abril del presente, notificado en estados el 01 de septiembre.

Lo anterior, para lo de su resorte.

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

(original firmado)

**CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO**  
Oficial Mayor

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

AUTO: S

Peticiona la apoderada de la activa, se realice nuevamente la publicación del auto adiado el 17 de abril del presente, notificado en estados el 01 de septiembre, por cuanto la misma no tenía incluido los oficios que se aducen en el mismo y no tiene posibilidad de acceder a los mismos.

El Despacho niega tal petición por cuanto, conforme al artículo 3 del Decreto 806 de 2020, es deber de los sujetos procesales suministrar al Juzgado los canales digitales, así pues, notificado en estados el auto en mención, el Despacho procedió a enviar a los correos electrónicos registrados en SIRNA, el expediente digital del presente proceso, sin haber podido enviar a la parte ejecutante ante la ausencia del registro por parte de la apoderada en la plataforma en mención, de modo que, era su deber suministrar dicho contacto ya sea a través del correo electrónico del Juzgado o de la plataforma SIRNA, habilitada por el Consejo Superior de la Judicatura.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que la apoderada con el presente aporta correo electrónico para notificaciones, por SECRETARÍA, remítase expediente digital.

NOTIFIQUESE,

(original firmado)

**CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS**  
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.109** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **22 de octubre de 2020**

(original firmado)

**MARCELA PARDO RIAÑO**  
Secretaria